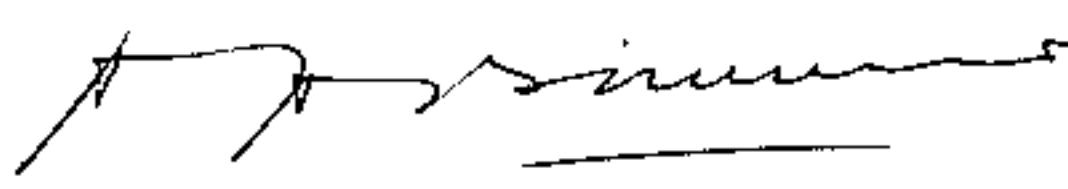


Buenos Aires, *12 de octubre* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día y gastos de combustible (Decreto nº 1343/74, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia doctor Luis Miguel Vila, a su favor, de los señores Fiscal Federal doctor Norberto José Bellver, Secretario Penal doctor Luis Fernando Deluca y del Prosecretario Administrativo doctor Guillermo Rodolfo Lega, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Puerto Deseado (Provincia de Santa Cruz) para efectuar una visita en cumplimiento de disposiciones procesales y reglamentarias por causas en trámite, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

[Handwritten signature]
M. PIAZZA
SECRETARÍA DE LA
JUSTICIA DE LA NACION